				Determinación de Ingresos Anual Radios		
Usuario : Período:					AADI CAPIF Intérpretes y Productores Fonográficos	
DATOS DEL USUARIO						
Nombre de Fantasía:			ı	Frecuencia:		
Razón Social:				CUIT:		
Potencia:				Categoría:		
Domicilio de la Radio:				Localidad:		
				Cód. Postal:		
Provincia:						
E-mail:			Т	Teléfono:		
DATOS DE LOS INGRESOS						
MES	Ingresos Brutos Totales	Alicuota según Resolución 390/05 (a)	A	rancel Mínimo b)	Arancel a abonar el mayor entre a) y b)	
Enero	Totales	Resolución 370/03 (a)				
Febrero						
Marzo						
Abril						
Мауо						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
TOTAL						
Son PESOS (importe en letras):						
FIRMA						
confecciono	que los datos consigr	ear dato alguno que deba	son c		, declara bajo etos, y que esta Declaración se ha con las normas legales y reglamentarias	
Lugar y fecha:				Firma y Sello:		

Según el Art. 40 del Dto. 31233/35, se deben informar todos los datos requeridos en las planillas de difusión, de las obras ejecutadas. Las mismas deben ser datadas, firmadas y remitidas dentro de los treinta días. El incumplimiento total o parcial de esta obligación, al igual que la omisión o falsedad de los datos consignados, harán al responsable pasible de las multas en beneficio del Fondo Nacional de las Artes, y las penas previstas en el Art. 2 del Dto. 1670/74.